



Ciudad de México,a de de 2022-05-03

Asunto:

Folio 20039 / En Atencion Al Oficio Sscdmx/dgaf/drmas/ssp/096/2022, Donde Solicitan Suficiencia Presupuestal En La Partida De Gasto 2531 Por Un Monto De \$7,491,836.10 Para La Adquisicionde Aminoacidos ,se Informa Que Se Otorga La Suficiencia Presupuestal Solicitada En La Clave Indicada

Folio:	DGAYF/21068/22	Fecha Elaboración:	03-05-2022	Fecha Recepción:	03-05-2022
Fecha limite:	N/R	Prioridad documento:	Requiere Respuesta Ordinaria	Tipo documento:	Oficio
Fecha captura:	03-05-2022	Hora captura:	13:51:14	Usuario:	Carlos Cedillo Olivares
Archivo:	Sin Archivo				

Clasificación	Anexos	Cantidad
No se tiene ninguna clasificación	No se tiene ningún anexo	
Remitente	Destinatario	
Adscripción: Dirección De Finanzas	Adscripción: Dirección De Recursos Materiales, Abastecimiento Y Servicios	
Responsable: Haro Valdes Susana De Lourdes	Responsable: Huidobro Melgarejo Lic. Benjamin Jhonatan	
Observaciones:	Observaciones: FISICO	

En atención

Dependencia / Unidad Administrativa	Responsable	Observaciones	Asignado
Sin atención			

Cpp

Dependencia / Unidad Administrativa	Responsable	Observaciones	Asignado
Sin copias			

Lic. Gisel Benitez

Procebi

Jb 17:51
03/05/22



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Ciudad de México, a 3 de mayo de 2022

SSCDMX/DGAF/DF/SP/067/2022

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. **SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/096/2022**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2531 "Medicinas y productos Farmacéuticos.", por un monto de \$7,491,836.10 (Siete millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos treinta y seis pesos 10/100 M.N.), para adquisición de "Aminoácidos" para las Unidades Hospitalarias pertenecientes a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación; y cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	15	0	2	2	0	2531	1	1	00		\$7,491,836.10
TOTAL															\$7,491,836.10

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

 SECRETARÍA DE SALUD
03 MAYO 2022
(01 hoja)
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
12:56 HORA: 14:31

ELABORÓ

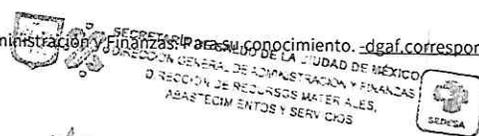

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ


LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p.-Mtra. Emma Luz López Juárez. - Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Atiende el folio: DGAF/---- DF/1868 JUDCP/----
MGMS/OHE/osc



03 MAY 2022

Av. Insurgentes Norte 423, piso 16, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1255 EXT. 1036-1037

RECIBE: R HORA: 14:31

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

**ANEXO DEL OFICIO
SSCDMX/DGAF/DF/SP/067/2022**

CALENDARIO PRESUPUESTAL
NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2022-ORIGINAL DE LA URG
(PESOS)

FI	FE	SA	AI	PP	FF	FE	AD	OR	PTDA	IG	DI	DG	PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL		
2	3	2	020	E012	15	0	2	2	0	2531	1	1	00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	7,491,836.10	
														0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	1,070,262.30	7,491,836.10

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.V. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS